

el promedio de ganancias no puede ser inferior a un determinado porcentaje del salario mínimo oficial).

#### **Tipos de estimaciones**

Promedio del número de asalariados, por categoría (trabajadores a tiempo completo y trabajadores a tiempo no completo; trabajadores manuales y no manuales);

Promedio de las ganancias brutas y netas de los asalariados a tiempo completo, por categoría, y los índices correspondientes;

Promedio de horas efectivamente trabajadas de todos los asalariados y, por separado, de los trabajadores manuales a tiempo completo.

El promedio de las ganancias brutas mensuales se calcula dividiendo la remuneración mensual total del período de referencia por el promedio del número de asalariados que figuran en la nómina durante dicho período.

El promedio de las ganancias netas mensuales se obtiene después de la deducción de las cotizaciones de los asalariados a la seguridad social (sanidad y jubilación) y al fondo de solidaridad y la deducción de los impuestos sobre la renta, según las tasas que establecen los reglamentos.

El promedio de las horas de trabajo se obtiene dividiendo el número total de horas trabajadas durante el mes por el promedio del número de asalariados que figuran en la nómina correspondiente a dicho mes.

#### **Construcción de índices**

Se calculan mensualmente los números índices de promedios de ganancias mensuales brutas y netas.

El índice real de remuneraciones se calcula dividiendo el índice de ganancias netas por el índice de precios al consumidor.

#### **Ponderación de la muestra**

Los resultados de la encuesta se amplían mediante la recíproca de la fracción de muestreo.

#### **Ajustes**

**Falta de respuesta:** Se efectúan algunos ajustes.

**Otras desviaciones:** No se efectúan otros ajustes.

**Uso de datos de referencia:** No se aplica.

**Variaciones estacionales:** Los datos no se ajustan a las variaciones estacionales.

#### **Indicadores de fiabilidad de las estimaciones**

**Alcance del marco de muestreo:** No se dispone de datos.

**Errores de muestreo / variancia:** El error estándar se calcula anualmente.

**Tasa de falta de respuesta:** Varía según el tamaño de la empresa. Se sitúa entre el 20 y el 22% de las que emplean más de 50 asalariados, es aproximadamente el 20% de las que emplean entre 21 y 50 asalariados, y el 60% de las más pequeñas.

**Errores no relacionados con el muestreo:** No se dispone de datos.

**Conformidad con otras fuentes:** No se aplica.

#### **Serie disponibles**

Los datos mensuales publicados comprenden:

El promedio del número de asalariados, por rama de actividad económica y por categoría;

El promedio de las ganancias mensuales brutas y netas de los asalariados a tiempo completo, por rama de actividad económica;

El total y el promedio de horas mensuales efectivamente trabajadas por los trabajadores manuales a tiempo completo.

Los datos anuales publicados comprenden:

La actividad económica de la población;

El promedio de las ganancias mensuales de los asalariados a tiempo completo;

El promedio de las ganancias, por sexo.

#### **Historia de la encuesta**

El sistema de Colección Institucional de Datos Laborales de la Oficina Estadística Central de Hungría comenzó en 1976. En 1992, se revisó la Clasificación Industrial Húngara, tomando como base la CIIU, Rev. 3, de 1990.

Antes de 1992, las encuestas abarcaban todas las empresas del sector socializado.

Entre 1992 y 1997, se introdujeron varias modificaciones en el alcance de la encuesta, con respecto a las industrias, el tamaño

del establecimiento, la periodicidad y el tamaño de la muestra, con el fin de mejorar el seguimiento de la evolución económica y el mercado laboral. En 1997, las encuestas trimestrales no se realizaron de forma periódica.

Para obtener información suplementaria sobre la historia de la encuesta, véase Fuentes y Métodos: Estadísticas del Trabajo - Vol. 2 (segunda edición), de 1995.

Desde 1998 se recogen datos sobre las horas de trabajo de todos los asalariados a tiempo completo (trabajadores manuales y no manuales) en todas las actividades económicas.

#### **Documentación**

Hungarian Central Statistical Office: Monthly Bulletin of Statistics (Budapest);

idem: Statistical Report (mensual, ibid.);

idem: Statistical Yearbook (anual, ibid.).

Los resultados mensuales se publican unos dos meses después del período de referencia; los anuales unos cinco meses después del año de referencia. Los datos pueden proporcionarse también en disquete, por correo electrónico, etc.

Para obtener información sobre la historia de la encuesta, véase: idem: "Instruction to institutional questionnaires on labour statistics" (definiciones y métodos) (Budapest, 1998).

Dirección del sitio Web de la CSO: <http://www.ksh.hu>

Véase también:

El "CESTAT Statistical Bulletin", publicación elaborada conjuntamente por la Oficina Estadística Checa, la Oficina Estadística Central de Hungría, la Oficina Central de Estadística de Polonia, la Comisión Nacional de Estadísticas de Rumania, la Oficina de Estadísticas de la República de Eslovenia y la Oficina de Estadísticas de la República Eslovaca (mensual).

**Criterios de confidencialidad / fiabilidad:** Para preservar el carácter confidencial de las informaciones, no se pueden divulgar datos que se refieran a menos de cuatro empresas.

#### **Otras informaciones**

**Datos suministrados a la OIT para su publicación:** En el *Anuario de Estadísticas del Trabajo* se publican los siguientes datos:

El promedio del empleo remunerado (el promedio del número de los asalariados),

El promedio de horas mensuales efectivamente trabajadas de los trabajadores manuales en la industria,

El promedio de las ganancias mensuales de los asalariados a tiempo completo, por sexo, por actividad económica y en las industrias manufactureras, por grupo de industria.

En los cuadros respectivos del *Boletín de Estadísticas del Trabajo* se publican los datos trimestrales correspondientes.

**Otras fuentes de datos:** El Centro Nacional Laboral realiza una encuesta titulada *Individual Wage Survey* sobre las ganancias medias por ocupación. Esta encuesta proporciona datos sobre las tasas de salario y ganancias medias por ocupación. Los resultados, con el mes de mayo de cada año como referencia, se publican en *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos alimenticios - Resultados de la Encuesta de Octubre, suplemento especial del Boletín de Estadísticas del Trabajo*.

## **HUNGRÍA - 2**

#### **Título de la encuesta**

Labour Cost Survey (Encuesta sobre el costo de la mano de obra).

#### **Organismo responsable**

Hungarian Central Statistical Office (CSO) (Oficina Estadística Central de Hungría).

#### **Periodicidad de la encuesta**

Cuatrienal (1992 y 1996; la próxima encuesta se referirá al año 2000).

#### **Objetivos de la encuesta**

Recoger medidas del nivel, la composición y la evolución del costo de la mano de obra para el empleador. Los resultados los utilizan los inversores, los interlocutores económicos y sociales y a efectos de comparaciones internacionales.

#### **Temas laborales principales abarcados por la encuesta**

Empleo, horario de trabajo y costo de la mano de obra.

**Periodo de referencia**

El año civil para cada variable.

**Alicance de la encuesta**

**Ambito geográfico:** Todo el país.

**Ambito industrial:** Minas y canteras; manufactura; suministro de electricidad, gas, vapor y agua; construcción; comercio, reparación y mantenimiento de vehículos de motor, ciclomotores y bienes personales; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento, correos y telecomunicaciones; propiedad inmobiliaria, rentas y actividades empresariales; e intermediación financiera (esto es, categorías de tabulación C a K de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), Rev.3, 1990. Quedan excluidas las organizaciones públicas y las empresas económicas de la agricultura.

**Establecimientos:** Empresas con más de 20 trabajadores en 1992; empresas con más de 10 trabajadores en 1996.

**Personas comprendidas:** Trabajadores.

**Ocupaciones abarcadas:** No se recogen datos por ocupación individual.

**Conceptos y definiciones**

**Empleo:** Los trabajadores son todas aquellas personas a las que el Código del Trabajo define como "personal". Comprenden los propietarios que trabajan, los socios y directores que perciben un salario, los trabajadores manuales y los no manuales, los aprendices calificados que perciben una remuneración, el personal en formación, los trabajadores a prueba y los trabajadores a destajo. Los trabajadores del hogar, los trabajadores subcontratados de otras empresas o de agencias de trabajo temporal, los trabajadores temporeros y estacionales así como los pensionistas empleados. Se incluye a las personas que se ausentan temporalmente del trabajo por vacaciones pagadas o sin pagar, conflictos del trabajo, servicio militar temporal, enfermedad o accidente, etc., siempre que esa ausencia sea inferior a 3 meses. Se incluye a aquellas personas que figuran temporalmente en nómina durante el período de preaviso que precede a la jubilación, la dimisión o el despido. También se incluye a aquellas personas que no pertenecen al personal de conformidad con el Código del Trabajo pero que trabajan para un empleador durante un período prolongado (por ejemplo, estudiantes contratados en períodos de vacaciones, empleados cedidos por otros empleadores).

De los trabajadores se excluye a los aprendices no remunerados/no calificados, a los agentes a comisión, los trabajadores ocasionales, los trabajadores familiares auxiliares y las personas que se ausentan del trabajo durante más de 3 meses (por baja de enfermedad prolongada, maternidad y ampliación de maternidad y permiso para el cuidado de los hijos, servicio militar activo, etc.)

**Costo de la mano de obra:** Se define así al costo total que supone para los empleadores las ganancias, las contribuciones obligatorias de los empleadores a la seguridad social y a regímenes similares y los beneficios marginales. Comprende los componentes siguientes, que se detallan por separado:

- Remuneración directa total:
  - Sueldos y salarios básicos y primas que se pagan con regularidad,
  - Primas que no se pagan en cada período de remuneración y otros pagos similares (por ejemplo, gratificaciones de aniversarios y gastos por misiones),
  - Remuneraciones por días no trabajados
- Indemnización por despido
- Prestaciones en especie, de las cuales:
  - productos de la empresa, y
  - pagos relacionados con la posición, por ejemplo, automóviles de la empresa
- Costos de la seguridad social, de los cuales:
  - Costos legales de la seguridad social: aportaciones a sistemas de seguros de enfermedad, incapacidad y desempleo, planes de jubilación anticipada y de jubilación
  - Costos no legales de la seguridad social: aportaciones de los empleadores a sistemas privados de seguros
  - Prestaciones sociales directas (pagos por enfermedad)
- Costos de la formación profesional, de los cuales:
  - Aportaciones a sistemas de formación profesional
  - Costos directos de la formación profesional
- Otros gastos, de los cuales:
  - Costos de los servicios de bienestar

- Donaciones a sindicatos y cooperativas de crédito y costo de los servicios conexos para los trabajadores
- Reembolso de gastos de tarificación
- Otros pagos no clasificados en otro lugar
- Costo de los pagos efectuados al personal que no figura en la nómina de la empresa, de los cuales:
  - Pagos asimilables a salarios
  - Honorarios

Los datos sobre el costo de la mano de obra se recogen para el conjunto de todos los trabajadores.

**Horas de trabajo:** La encuesta de 1992 no abarcaba los datos sobre horas de trabajo. Las estimaciones sobre el costo diario medio de la mano de obra se realizaron relacionando los datos sobre el costo medio de la mano de obra por rama de producción con los datos sobre los días realmente trabajados extraídos de la Encuesta sobre Empleo del Tiempo.

La encuesta de 1996 abarcaba datos sobre horario normal de trabajo, esto es, el horario fijado de conformidad con el Código del Trabajo y en algunos casos mediante convenio colectivo.

**Recomendaciones internacionales:** La definición y los componentes del costo de la mano de obra cumplen las directrices internacionales.

**Clasificaciones utilizadas**

**Componentes de costo de la mano de obra:** A nivel detallado de rama de producción, los datos se clasifican por componentes principales y subcomponentes del costo de la mano de obra (véase en "Conceptos y definiciones"). En las tabulaciones cruzadas se hacen algunos agrupamientos.

**Ramas de actividad económica:** La encuesta hace uso de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), Rev.3 a nivel de dos cifras.

**Ocupaciones:** No procede.

**Otras clasificaciones:** Los datos sobre el costo de la mano de obra se clasifican según la magnitud de la mano de obra empleada por las empresas (11-20, 21-50, 51-100, 101-200, 201-300, 301-500, y más de 500 trabajadores).

**Tamaño y diseño de la muestra**

**Unidad estadística:** La unidad de muestreo y de información es la empresa, definida como unidad económica que tiene autonomía en sus decisiones financieras y de otro tipo. Ésta puede consistir en uno o más establecimientos o unidades locales. Puede llevar a cabo varias actividades, pero se clasifica de acuerdo con su actividad principal.

**Universo de la encuesta:** Consiste en la Guía de Empresas. Todas las empresas tienen que registrarse en el momento de su creación y posteriormente tienen que comunicar cualquier cambio de nombre o de dirección en el plazo de ocho días desde que se produjo. Así pues, la Guía se actualiza continuamente. En 1996 incluía a 25.666 empresas con más de 10 trabajadores, distribuidas de la manera siguiente: 10.774 empresas con 11 a 20 trabajadores, que representaban a 136.000 trabajadores; 7.855 empresas con 21 a 50 trabajadores, que representaban a 203.000 trabajadores, y 7.037 empresas con más de 50 trabajadores, que representaban a 1.640.000 trabajadores.

**Diseño de la muestra:** Consiste en una encuesta de muestreo de probabilidades estratificado. La estratificación se hace por actividad económica y por el tamaño de las empresas según la mano de obra empleada. En 1996, se extrajo una muestra del 50% de unidades económicas que empleaban entre 11 y 50 trabajadores y se hizo la relación completa de todas las unidades económicas que empleaban a más de 50 trabajadores. En términos de empleo, abarcó a aproximadamente a 1.501.000 trabajadores a tiempo total, 45.000 trabajadores a tiempo parcial y 39.000 pensionistas trabajadores, esto es, alrededor del 97% del empleo total en empresas con más de 10 trabajadores en las actividades abarcadas.

**Trabajo en el terreno**

**Recolección de datos:** La recogida de datos para la encuesta de 1996 tuvo lugar en mayo de 1997. Los datos se recogieron por correo. La fecha límite para devolver los cuestionarios fue la del 30 de mayo de 1997. Se recurrió a recordatorios y contactos telefónicos para hacer el seguimiento de quienes no respondían.

**Cuestionario:** En una primera sección se facilita información sobre las características de la empresa. Las siguientes secciones se organizan como sigue:

- Componentes de ganancias, entre los cuales se detallan por separado los siguientes: sueldos y salarios básicos; primas y prestaciones pagadas con regularidad (entre ellas: remuneración por horas extraordinarias y primas por turnos; remuneraciones por días no trabajados; otros pagos con cargo a los gastos por sueldos y salarios; primas no satisfechas en cada período de remuneración; y primas por reparto de beneficios).
- Pagos obligatorios efectuados por los empleadores, entre ellos: contribuciones al régimen del seguro de enfermedad; contribuciones al plan de jubilación; contribuciones al seguro de desempleo; contribuciones al plan de formación profesional.
- Otros costos a cargo de los empleadores por dar empleo a mano de obra, entre ellos: costo de los servicios de bienestar; donaciones a sindicatos y cooperativas de crédito y servicios conexos; gastos de viajes; pagos por tareas especiales; contribuciones al sistema de seguro de incapacidad; prestaciones en especie; contribuciones al plan de jubilación anticipada; indemnización por despido; honorarios considerados como otras remuneraciones al personal; gastos de enfermedad; costo de la formación profesional; costo/reembolso de los desplazamientos entre el domicilio y el trabajo; gratificaciones de aniversarios; contribuciones al sistema de seguro privado; otros pagos no clasificados en otro lugar; e impuestos sobre la nómina.
- Datos sobre el empleo: número medio de empleados, de los cuales: a tiempo total, a tiempo parcial y pensionistas que trabajan.

**Sustitución de unidades de muestreo:** No aplicado.

#### Procesamiento y verificación de datos

Los datos fueron preparados mediante el trabajo de campo y tratados informáticamente. Cada punto del cuestionario fue objeto de codificación previa y cuando los datos faltaban o eran incoherentes se contactaba telefónicamente con quienes respondían.

#### Tipos de estimaciones

Totales, promedios y distribución porcentual del costo de la mano de obra, por rama de producción y magnitud del empleo.

Al calcular el costo medio mensual per cápita, las unidades informadoras convierten los trabajadores a tiempo parcial en sus equivalentes a tiempo total.

Para 1996, las estimaciones del promedio de horas realmente trabajadas para la totalidad del año se basaron en: a) los datos sobre horas normales de trabajo recogidos en la encuesta sobre el costo de la mano de obra y b) las estimaciones sobre la ausencia temporal diaria extraídas de la encuesta sobre la mano de obra.

#### Construcción de índices

No procede.

#### Ponderación de la muestra

Los resultados por estrato de la muestra se multiplican por el factor creciente (esto es, el cociente del número de empresas del universo por el número dentro de la muestra). Las cifras extrapoladas se agregan a continuación.

#### Ajustes

**Falta de respuesta:** No se realizaron ajustes.

**Otras desviaciones:** No se realizaron ajustes.

**Uso de datos de referencia:** No procede.

#### Indicadores de fiabilidad de las estimaciones

**Alcance del marco de muestreo:** Se asumió que esto abarcaba todas las empresas con más de 10 trabajadores en 1996.

**Errores de muestreo / variancia:** Aún no se dispone del error del muestreo.

**Tasa de falta de respuesta:** Para la encuesta de 1996, la tasa de falta de respuestas fue de alrededor del 15% en el caso de las unidades económicas con más de 50 trabajadores y del 40% en el de las que empleaban entre 11 y 50 trabajadores.

**Errores no relacionados con el muestreo:** Se parte de que los cuestionarios fueron rellenos correctamente.

**Conformidad con otras fuentes:** Los sueldos y salarios se contrastan con los resultados de las encuestas sobre empleo y ganancias. Algunos otros elementos del costo de la mano de obra se contrastan con los datos de la contabilidad nacional.

**Estimaciones relativas a los años en que no se realizaron encuestas:** Cada año se llevan a cabo estimaciones utilizando cambios en las ganancias directos y en las contribuciones obligatorias, asumiendo que la estructura del costo de la mano de obra permanece inalterada.

#### Series disponibles

Los cuadros publicados comprenden el costo medio mensual y horario de la mano de obra por actividad económica, así como la estructura y la distribución porcentual del costo mensual de la mano de obra por rama de producción y magnitud del empleo.

#### Historia de la encuesta

La Encuesta sobre el Costo de la Mano de Obra se llevó a cabo en 1993 y 1997, con referencia a 1992 y 1996. La próxima encuesta está prevista para 2001, con referencia a 2000, siendo su periodicidad la adoptada por los países de la UE bajo los auspicios de la Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). Desde 1996, el marco incluye a las empresas que dan empleo a más de 10 pero menos de 21 trabajadores.

#### Documentación

Hungarian Central Statistical Office: Labour Cost, Hungary (Budapest, 1998); publicado año y medio después del año de referencia de la encuesta. Los resultados que no aparecen en esta publicación podrían ser facilitados previa petición.

Sitio Web de la Oficina Central de Estadísticas: <http://www.ksh.hu>

**Criterios de confidencialidad / fiabilidad:** Los datos que se refieren a cualquier celda con menos de cuatro empresas no pueden ser difundidos por motivos de confidencialidad.

#### Otras informaciones

**Datos suministrados a la OIT para su publicación:** Las estadísticas del costo medio mensual de la mano de obra por trabajador en las industrias manufactureras se publican en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*.

## KAZAKSTAN

#### Título de la encuesta

Labour Reports on the number of workers and remuneration according to type of economic activity (Informes sobre el empleo relativos al número de trabajadores y a la remuneración según el tipo de actividad económica).

#### Organismo responsable

The National Statistical Agency (Organismo Nacional de Estadísticas).

#### Periodicidad de la encuesta

Mensual, trimestral y anual.

#### Objetivos de la encuesta

Obtener informaciones sobre nivel del empleo, remuneración, horas de trabajo, previsiones de paro forzoso, etc. Esas informaciones son utilizadas por el gobierno para la planificación, la investigación y el análisis económico y social y para fijar la política relativa a sueldos, salarios y precios, así como al salario mínimo.

#### Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo, ganancias y horas de trabajo.

#### Período de referencia

El mes, el período comprendido entre el comienzo del año y el trimestre considerado (es decir tres meses, seis meses y nueve meses) y el año.

#### Alcance de la encuesta

**Ámbito geográfico:** Todo el país (14 regiones y las ciudades de Astana y Aلماتy).

**Ámbito industrial:** Todas las ramas de la actividad económica.

**Establecimientos:** Empresas de todo tipo y tamaño.

**Personas comprendidas:** Todas las personas con un empleo remunerado.

**Ocupaciones abarcadas:** No se efectúa la recolección de datos por ocupación individual.